



A37-WP/376
P/41
4/10/10

ASAMBLEA — 37º PERÍODO DE SESIONES

INFORME DE LA COMISIÓN ECONÓMICA SOBRE LA SECCIÓN GENERALIDADES Y LAS CUESTIONES 47 Y 48

(Presentado por el presidente de la Comisión Económica)

El informe adjunto sobre la sección Generalidades y las cuestiones 47 y 48 ha sido aprobado por la Comisión Económica.

Nota.— Después de quitarle la cubierta, insértese esta nota en el lugar que corresponde de la carpeta para el informe.

INFORME DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA LA ASAMBLEA

Generalidades

1. La Comisión económica celebró cuatro sesiones entre el 29 de septiembre y el 4 de octubre de 2010.
2. La Sra. Silvia Gehrler (Austria) fue elegida presidenta de la Comisión en la segunda sesión plenaria de la Asamblea. En su primera sesión, la Comisión eligió al Sr. Saud Ali Reda Hashem (Arabia Saudita) y a la Sra. Valerie Browne (Barbados) como primer vicepresidente y segunda vicepresidenta, respectivamente.
3. Los Representantes de ... Estados miembros y ... delegaciones de observadores asistieron a una o más sesiones de la Comisión.
4. La Sra. Odutola, Directora de transporte aéreo, actuó como secretaria de la Comisión. Fueron secretarios suplentes la Sra. N. Teyssier y el Sr. Y.Z. Wang de la Sección de políticas y análisis económicos de la Dirección de transporte aéreo (ATB). Los secretarios adjuntos, todos miembros del personal de ATB, fueron la Sra. M. Boulous, el Sr. J. de la Camara, la Sra. C. Fischer, el Sr. O. Nazarov, la Sra. G. Resiak, el Sr. M. Siciliano y el Sr. J. Thaker, actuando como oficial de enlace el Sr. T. Hasegawa.

Orden del día y organización del trabajo

5. Se consideraron las cuestiones 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 que la Plenaria había remitido a la Comisión:
 - Cuestión 47: Informes anuales del Consejo a la Asamblea correspondientes a 2007, 2008 y 2009
 - Cuestión 48: Presupuestos para 2011, 2012 y 2013
 - Cuestión 49: Liberalización de los servicios de transporte aéreo internacional
 - Cuestión 50: Aspectos económicos de los aeropuertos y de los servicios de navegación aérea
 - Cuestión 51: Declaración consolidada de las políticas permanentes de la OACI en la esfera del transporte aéreo
 - Cuestión 52: Facilitación
 - Cuestión 53: Análisis económico
 - Cuestión 54: Otros asuntos que han de ser considerados por la Comisión económica
6. La documentación considerada por la Comisión se indica por cuestión en el Apéndice del presente informe. La Comisión llevó a cabo toda su labor en sesión plenaria. Las decisiones adoptadas por la Comisión con respecto a cada una de las cuestiones se exponen por separado en los párrafos que siguen.

Cuestión 47: Informes anuales del Consejo a la Asamblea correspondientes a 2007, 2008 y 2009

47.1 En su primera sesión, la Comisión Económica examinó las secciones pertinentes de los Informes anuales del Consejo correspondientes a 2007, 2008 y 2009 y el Suplemento que abarca los seis primeros meses de 2010.

47.2 La Comisión tomó nota de los capítulos del Informe anual pertinentes a su labor. Los capítulos incluían “El mundo del transporte aéreo”, que trata de las principales tendencias y acontecimientos en la economía mundial, reglamentación económica, líneas aéreas, aeropuertos y servicios de navegación aérea; una sección del capítulo “Seguridad de la aviación” relacionada con la facilitación; y una sección del capítulo “Eficiencia” relacionada con la liberalización de la reglamentación del transporte aéreo y la eficiencia de la infraestructura. Los capítulos sobre seguridad de la aviación y eficiencia resumen las principales actividades y los logros que merecieron atención especial en cada año.

47.3 La Comisión observó asimismo que las actividades de la OACI con respecto al transporte aéreo incluyen la labor en curso sobre políticas económicas, gestión de la infraestructura, estadísticas, pronóstico, análisis económico, financiamiento colectivo, facilitación y administración del Directorio de claves públicas (DCP). Las actividades en la esfera del transporte aéreo incluyen también cuestiones que considera el Comité Ejecutivo, específicamente con respecto a seguridad de la aviación, protección del medio ambiente y provisión de apoyo al Ente de financiación internacional para la seguridad operacional de la aviación (IFFAS).

Cuestión 48: Presupuestos para 2011, 2012 y 2013

48.1 La Comisión Económica, en su primera sesión, examinó las secciones pertinentes del Presupuesto por programas para 2011-2013.

48.2 La Comisión tomó nota de que se trataba de un Presupuesto basado en resultados. La labor de la Comisión se aplicaba directamente al Programa 21 sobre Facilitación y al Programa 23 sobre Documentos de viaje de lectura mecánica (DVLM) e identificación de las personas, ambos comprendidos en el Objetivo estratégico B – Seguridad de la aviación; al Programa 32 sobre las actividades de generación de ingresos (autofinanciadas); al Programa 33 sobre Políticas de transporte aéreo más transparentes; al Programa 34 sobre Estadística; al Programa 35 sobre transporte aéreo sostenible; y al Programa 36 sobre rentabilidad de aeropuertos/ANS; todos los cuales corresponden al Objetivo estratégico C – Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible del transporte aéreo. Se recordó a la Comisión que las deliberaciones podrían también tratar sobre los demás programas comprendidos en el marco de los Objetivos estratégicos B y C.

48.3 Con respecto al Objetivo estratégico B, la Comisión tomó nota de que en vista de las limitaciones del presupuesto del Programa regular, los eventos y productos relacionados con los DVLM pasarían a formar parte de las actividades de generación de ingresos y recuperación de costos de la Organización.

48.4 Con respecto al Objetivo estratégico C, la Comisión tomó nota de que existían limitaciones presupuestarias en relación con los Programas 33 a 36 (sobre desarrollo sostenible del transporte aéreo) como resultado de las prioridades cambiantes de la Organización. Se determinó que el nivel de recursos asignados a las actividades relacionadas con la estadística, pronóstico y análisis económicos exigiría la adopción de un enfoque de recuperación de costos y generación de ingresos.